

CAMPEONATO ABIERTO DE MADRID SENIOR MASCULINO

El Campeonato Abierto de Madrid de Senior masculino se jugará anualmente en el campo o campos y en las fechas que designe la Federación de Golf de Madrid.

Participantes:

Podrán tomar parte en este Campeonato, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores que cumplan 55 años o más en el año de celebración de la prueba, con hándicap nacional (36,4) y que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor expedida por la R.F.E.G.

El número máximo de participantes será el que el Comité de la Federación de Madrid determine según la capacidad de los campos.

El corte se hará por estricto orden de hándicap a cierre de inscripción.

Forma de Juego:

El Campeonato se jugará a 36 hoyos Stroke Play en dos días consecutivos, 18 hoyos cada día.

Campeón de Madrid Senior se considera al ganador absoluto de la prueba. Sin embargo, para dar aliciente al resto de competidores, se establecen las categorías que se especifican más adelante. El Comité de la Prueba se reserva el derecho de anular o modificar la fórmula o el número de participantes previsto si existen causas que así lo aconsejen.

En caso de empate para el puesto de Campeón de Madrid, se resolverá jugando los competidores empatados, hoyo por hoyo, los precisos hasta deshacer el empate. El Comité de la Prueba podrá establecer el orden de los hoyos a jugar. Caso de no hacerlo se entenderá que el orden es el normal del recorrido. En caso de empate para el puesto de Subcampeón, éstos se clasificarán ex-aequo. El trofeo de Subcampeón se lo llevará el jugador de hándicap de juego más alto, de acuerdo con el Libro Verde de la R.F.E.G.

Categorías:

Los límites de las categorías serán los vigentes en el momento de la celebración del campeonato:

- 1ª Categoría: Todos los participantes con cualquiera que sea su hándicap.
- 2ª Categoría: Los participantes con hándicap exacto 4,5 o superior.
- 3ª Categoría: Los participantes con hándicap exacto 11,5 o superior.

Para que se pueda disputar una categoría deberá haber un mínimo de seis Jugadores.

Barras de salida:

Las barras de salida serán amarillas.

Reglas de Juego:

El Campeonato se jugará de conformidad con las Reglas de Juego aprobadas por la R.F.E.G. y por las locales que dicte el Comité de la Prueba.

Inscripciones:

Las inscripciones se realizarán a través de la web de la Federación de Madrid o enviando la hoja de inscripción debidamente cumplimentada por fax en los plazos que se publiquen.

Orden y Horario de Salidas:

El Comité de la Prueba decidirá el orden de salida.

Desempates:

En caso de empate para el 1^{er} y 2^o puesto en las distintas categorías scratch (2ª y 3ª), se desempatará en favor del jugador de hándicap de juego más alto, de acuerdo con lo establecido en el Libro Verde de la R.F.E.G.

En caso de empate para el 1^{er}, 2^o y 3^{er} puesto hándicap, se desempatará en favor del jugador de hándicap de juego más bajo, de acuerdo con lo establecido en el Libro Verde de la R.F.E.G.

Coches de golf:

Se permitirá el uso de coches de golf durante la prueba.

Marcadores:

Actuarán como tales los compañeros competidores.

Trofeos:

La Federación de Golf de Madrid otorgará los trofeos de:

- Campeón
- Subcampeón
- 1^{er} Clasificado Scratch 2^a Categoría
- 1^{er} Clasificado Scratch 3^a Categoría
- 2^o Clasificado Scratch 2^a Categoría
- 2^o Clasificado Scratch 3^a Categoría

En caso de empate para el 1^{er} y 2^o puesto en las distintas categorías scratch (2^a y 3^a), se desempatará en favor del jugador de hándicap de juego más alto, de acuerdo con lo establecido en el Libro Verde de la R.F.E.G.

- 1^{er} Clasificado Hándicap 1^a Categoría
- 1^{er} Clasificado Hándicap 2^a Categoría
- 1^{er} Clasificado Hándicap 3^a Categoría

En caso de empate para el 1^{er} puesto hándicap, se desempatará en favor del jugador de hándicap de juego más bajo, de acuerdo con lo establecido en el Libro Verde de la R.F.E.G.

Los premios scratch serán acumulables. Los premios hándicap no serán acumulables con los premios scratch. Tendrán prioridad los trofeos de 1^o y 2^o scratch de cualquier categoría sobre cualquiera de los premios hándicap.

Comité de la Prueba:

La Federación de Golf de Madrid designará el Comité de la Prueba.

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente Reglamento.

La Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar este Reglamento con el fin de mejorar su funcionamiento.

Este Reglamento invalida cualquier otro que con fecha anterior haya publicado la Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

El Comité Deportivo de la Federación de Golf de Madrid.